Orden de Compra de Bienes y/o Servicios

6/12/2024 14:35:55 pfernandez

ID SIAFI: 4.285

Orden de Compra Institucional N°: 4071/2024

Nivel Entidad: 04 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Fecha: 10/10/2024

Unidad Compradora: 1006 **ID Llamado: 425564**

Tipo Procedimiento: LPN - Licitación Publica Nacional

Descripción del llamado: Contrato de la Licitación 425564 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA SEDES DEL MRE. PLURIANUAL

Proveedor: AIRMECT - JOSE EDUARDO CABRERA - RUC:1927138-7

Observación: reparación de tablero de aire acondicionado Dirección de Derechos Unamos

Moneda de la Orden de Compra: Guaraníes - PYG

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° Orden	Descripcion Bien o	Unidad Medida	Marca	Cantidad	Dia	Precio Unitario	Monto PYG
1	9.9.9 - Lote N° 2: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO" Cableado Canaletas plásticas y bandeja metálica . CABLE ELECTRICO tipo N y Y DE 2x4 MM. -	UNIDADES		339,00	N/A	7.113	2.411.307
2	10.10.5 - Lote N° 2: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO" mano de obra Cableado Canaletas plásticas y bandeja metálica . Mano de obra colocacion de de cable electrico tipo cordon N y Y de 2x2 mm y 2x4 mm por metro lineal -	UNIDADES		339,00	N/A	1.980	671.220
3	11.11.3 - Lote N° 2: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO" Tableros y extractores de aire . tablero eléctrico externo para 32 a 64 llaves TM metálico con barra de neutro y fase -	UNIDADES		1,00	N/A	100.000	100.000
4	12.12.3 - Lote N° 2: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO" mano de obra Tableros y extractores de aire . Mano de obracolocación de tablero eléctrico externo para 32 a 64 llaves TM metálico con barra de neutro y fase -	UNIDADES		1,00	N/A	100.000	100.000
5	5.5.14 - Lote N° 2: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO" llaves termo magnéticas, contactores y fotocélulas . llaves termomagnetica tipo europeo de 3x80 amper -	UNIDADES		7,00	N/A	128.333	898.331
6	6.6.2 - Lote N° 2: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO" mano de obra llaves termomagneticas, contactores y fotocélulas . Mano de obra sustitución de llave termomagneticas trifásicas hasta 250 amper -	UNIDADES		7,00	N/A	69.667	487.669
						TOTAL:	**4.668.527**

SON GUARANÍES - PYG: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE.-

Vigencia de la Orden de Compra. Desde: 27/11/2023 | Hasta: 31/12/2024 - Contrato Número: 28/2023

Plazo de Entrega y/o cumplimiento: Segun PBC

Lugar de Entrega: Ministerio de Relaciones Exteriores

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO | Porcentaje: 0,00

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Ever Hugo Yrala
Encargado Departamento de Mantenimiento

Director Administrativo
MRE

Director Administrativo

Director General de Administración y Finanzas

Ministro A.A.T. MARTÍN H. CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Firma Proveedor

10-10-24

ID SIAFI: 4.285

Orden de Compra Institucional N°: 4071/2024

Nivel Entidad: 04 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Fecha: 10/10/2024

Unidad Compradora: 1006 **ID Llamado: 425564** **Tipo Procedimiento: LPN - Licitación Publica Nacional**

Descripción del llamado: Contrato de la Licitación 425564 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA SEDES DEL MRE. PLURIANUAL

Proveedor: AIRMECT - JOSE EDUARDO CABRERA - RUC:1927138-7

Observación: reparación de tablero de aire acondicionado Dirección de Derechos Unamos

Moneda de la Orden de Compra: Guaraníes - PYG

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Línea Presupuestaria: LP-12004-23-235067

Año	Tipo	Programa	Actividad	Objeto de Gasto	FF	Dpto	Org. Fin.	Presupuesto Monto
2.024	1	1	1	246	30	99	001	458.406.209
							Total:	**458.406.209**

Ever Hugo Yrala
Jefe del Departamento de Mantenimiento

Firma Proveedor

Director Administrativo
JUAN ALBERTO GIMENEZ B.
Director Administrativo
MRE

Director General de Administración y Finanzas
Ministro A.A.T. MARTÍN H. CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas